

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14343 BERFERED, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 115, 6.º izqda. de Madrid, el día 27 de junio de 2012, en primera convocatoria, a las 10:00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2011.

Segundo.- Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Cuarto.- Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a Instrumento Público los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores.

Para asistir a la Junta los titulares de las acciones deberán tenerlas inscritas en el Libro Registro de acciones con un día de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos y las cuentas anuales, así como el informe del órgano de administración de la sociedad justificando la necesidad de modificación del artículo estatutario anteriormente mencionado, que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- Administrador Solidario, Don Jorge Yacobi Strasser.

ID: A120036687-1